



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO : SUCESION EN EJECUCION
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00005-00
DEMANDANTE : AGROINSUMOS LA CENTRAL S.A.S NIT. 900464745-4
CAUSANTE : ANGEL GARCIA SANCHEZ
DEMNADADOS : CLARA INES CONTRERAS HERRERA CC.50.898.744
YOYSI KARINE GARCIA CONTRERAS CC.1.067.929.598
JUAN GUILLERMO GARCIA CONTRERA CC.1.067.945.236

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, el proceso de la referencia, informándole que se encuentra vencido el termino de traslado del avalúo, sin objeción alguna; por lo que se encuentra pendiente su aprobación. Sírvasse Proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Auto int. No.0042

Vista la nota secretarial que antecede y en consideración a que el avalúo catastral realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi no fue objetado por las partes, por lo que este Juzgado,

RESUELVE:

APROBAR el anterior avalúo catastral en cada una de sus partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Roberto Alexander Maldonado Petro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Cotorra - Cordoba

Código de verificación: **876c52ed0ed223af56dad0ed21e938a515de3115cb9b0dc6c0dc95744eed531**

Documento generado en 24/01/2022 08:46:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>